

Guayaquil, 19 de Febrero de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas DIESEL PART S.A. DIPARSA

Cuidad

En mi calidad de Comisario de la empresa DIESEL PARTS S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informales que hemos examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

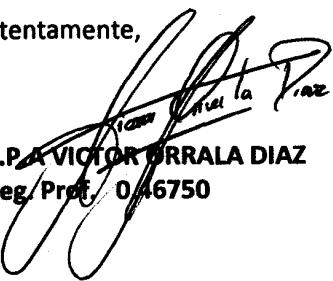
Mi revisión incluyo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He procedido a la revisión de los comprobantes de Ingresos y Egresos, que son el soporte del Balance General y en mi opinión, estos han sido redactados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así mismo he procedido a revisar el Libro de diarios, contenido por los diarios de resúmenes de Ingresos, egresos, Notas de Débito y Créditos, Cuentas por pagar relacionadas con el período 2009 y Ajustes y correcciones; he procedido a revisar el Libro Mayor General, así como los auxiliares del Balance General y Estado de Perdida y Ganancias, y he podido notar que todos los saldos de las cuentas que forman el Balance, ha sido debidamente conciliadas al 31 de diciembre del 2009, y en mi opinión, estos representan el valor real de cada una de las cuentas que forman el Balance General.

He procedido a revisar los pagos correspondientes al Impuesto a la Renta; Contribución de la Superintendencia de Compañías, encontrando que se encuentra al día al momento de dicha revisión.

He procedido a revisar los libros sociales, de la Junta General de Accionistas y sus expedientes, así como el libro de Acciones y Accionistas, encontrados que estos se encuentran al día.

Atentamente,


C.P.A VÍCTOR ORRALA DÍAZ
Reg. Prof. 046750

